

causas de incapacidad o incompatibilidad, señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional exigida para tomar parte en este concurso.

d) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones y demás normas de aplicación como licitador y como adjudicatario, si lo fuere, en su caso.

f) Acompaña documento debidamente bastateado, que acredite la representación con que interviene.

(Lugar, fecha y firma del licitador/es.)

7.ª Documentos: A las proposiciones se acompañarán los siguientes documentos:

a) Una Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesional y especiales, relativas a la materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias.

b) Otra Memoria, igualmente firmada, en la que se detallen las características de la instalación a realizar y de la caja o tipo de caja que ofrezcan, en la que se incluirán aquellas sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo exigido en el presente pliego, puedan convenir a la mejor realización del objeto del contrato, y en especial, folletos, modelos y cuantos puedan convenir o permitan un mejor conocimiento de las características, condiciones técnicas y modelo que ofrecen. En la misma proposición podrán presentar diversos tipos que, dentro del tipo máximo de licitación, permitan elecciones optativas.

c) Quienes sean concesionarios de alguna marca o patente deberán acompañar documento que asevere tal carácter y el alta fiscal en el epígrafe que corresponda.

8.ª Garantías: La provisional, 11.100 pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 del tipo de adjudicación.

9.ª Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil al de terminación de presentación de proposiciones, en el palacio municipal.

Las restantes condiciones de este concurso están de manifiesto con el pliego en la Secretaría Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villacarrillo, 28 de enero de 1975.—El Alcalde.—793-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Matute de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación de resinas.

Esta Entidad, previa autorización del Servicio Provincial de ICONA, de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan en el monte número 65, denominado «Pinar de Matute», de la pertenencia de esta Entidad.

Aprovechamiento: Resinación de 48.972 pinos a vida y 13.141 a muerte, durante la campaña de 1975. Se resinarán por el sistema de pica, de corteza, 28.521 pinos de los de vida.

Precio de tasación: El de 1.628.149 pesetas.

Precio índice: El de 2.035.186 pesetas.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 117, del día 14 de octubre de 1959, y el publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia números 15 y 21, fechas 5 y 19 de febrero de 1973.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

Garantía provisional: La cantidad de 40.704 pesetas, equivalente al 2,50 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación, a disposición del Distrito Forestal, para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 36.720 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Matamala, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial de Matamala, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial, por haberse declarado de urgencia, según lo dispuesto en el artículo 19

del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Segunda subasta: Si por cualquier circunstancia quedase desierta la primera, se celebrará la segunda, transcurridos que sean diez días de haberse celebrado la primera, bajo el mismo tipo y condiciones. Los días se entenderán todos hábiles.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastateado por un Letrado con ejercicio en la capital de la provincia, y certificado profesional único para resinas.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de, vecino de, lo cual acredita con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de, número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de, en el monte, de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de, pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Matute de Almazán, 28 de enero de 1975.—El Alcalde, Eleuterio A n t ó n.—836-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

MALAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de octubre de 1974 por el buque

«Los Parejas», de la matrícula de Ceuta, folio 1.250, al «Almirante Pascual Cervera, folio 2.709, de Málaga.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 25 de enero de 1975.—El Juez, Miguel Guerra.—833-E.

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de noviembre de 1974 por el buque «Juan y Loli», de la matrícula de Algeciras, folio 1.632, al «Sala Barber», folio 2.689, de Málaga.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se

personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 25 de enero de 1975.—El Juez, Miguel Guerra.—832-E.

*

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de diciembre de 1975 por el buque «Hermanos Gomis», de la matrícula de Alicante, folio 1.594, a «Liñeiros», folio 8.559, de Vigo.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 25 de enero de 1975.—El Juez, Miguel Guerra.—831-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

CASTELLÓN

Solicitada por el Habilitado de Clases Pasivas de esta provincia don Francisco Roca Segarra la devolución de la fianza que tiene constituida como consecuencia de haberle sido aceptada la renuncia voluntaria y definitiva para el ejercicio de tal profesión, por él presentada, se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Castellón, 27 de enero de 1975.—El Delegado de Hacienda, Enrique Alsina.—759-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a doña Blanca Marina Lloro Gil de Iguacel, cuyo último domicilio conocido era en Clara del Rey, 39, de Madrid, inculpada en el expediente número 82/74, instruido por aprehensión de joyas, mercancía valorada en 389.410 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez horas del día 12 de febrero de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con

arreglo a derecho. Advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 3 de febrero de 1975.—El Secretario del Tribunal.—992-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Sexta Jefatura Regional de Carreteras

SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados en los términos municipales de Campello, San Juan de Alicante y Muchamiel (Alicante)

Aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras en fecha 22 de enero de 1975 el proyecto de trazado de la autopista de peaje Valencia-Alicante. Sección III, trozo IX. Tramo D. O. 910 + 000 a D. O. 915 + 900 —términos municipales de Campello, San Juan de Alicante y Muchamiel (Alicante)—, se somete a información pública por plazo de quince días, la relación de bienes y derechos afectados en dichos términos municipales a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados, de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957.

Los interesados podrán dirigir en el plazo expresado ante esta Jefatura la oportuna reclamación, a los solos efectos de subsanar errores.

Es de significar que la aprobación otorgada implica la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, de acuerdo con lo expuesto en el artículo 3.º, párrafo 2.º, del Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y que las obras han sido declaradas de utilidad pública al otorgarse la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista, por Decreto 3477/1972, de fecha 21 de diciembre, según el propio artículo 3.º del Decreto 1392/1970 ya citado, determina.

Al propio tiempo, la ocupación de los bienes afectados por el trazado se reputará de urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, según previene el artículo 4.º B del Decreto 1392/1970, tantas veces aludido.

En el expediente expropiatorio la Sociedad concesionaria «Autopistas del Mare Nostrium, S. A.», concesionaria del Estado, asumirá la condición de beneficiaria.

Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 25 de enero de 1975.—El Ingeniero Jefe Regional, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Labrandero Rodríguez.—416-D.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal de Campello

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio; Sup. = Superficie afectada; D. C. = Datos catastrales (1); Pol. = Polígono; Par. = Parcela; L. s. = Labor seco; L. r. = Labor riego; Alg. = Algarrobos; Alm. = Almen-dros; Ol. = Olivos; Pa. = Pastos; C.º = Camino; N. r. = Naranjos riego.

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Alicante.

CP-200.—Tit. y dom.: Josefa Berenguer Izquierdo. Mayor. Campello. Sup.: 10.268. D. C.: Pol. 32, par. 140. L. s. y Pa.

CP-201.—Tit. y dom.: Vda. de Fabián Roselló Blanquer. Juan Bta. Lafora, 7-7.º Alicante. Sup.: 3.324. D. C.: Pol. 32, par. 135. Alg. s.

CP-202.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento de Campello. Avda. Calvo Sotelo, 2. Campello. Sup.: 240.

CP-203.—Tit. y dom.: Vda. de Vicente Ruzafa Alemany. San Ramón, s/n. Campello. Sup.: 1.789. D. C.: Pol. 32, par. 138. L. s. y Pa.

CP-204.—Tit. y dom.: Carmen Ruzafa Alemany. San Ramón, s/n. Campello. Sup.: 3.925. D. C.: Pol. 32, par. 137 y 153. L. s. y Pa.

CP-205.—Tit. y dom.: Confederación Hidrográfica del Júcar. Paseo Valencia al Mar, s/n. Valencia. Sup.: 880. Barranco del Mesell.

CP-206.—Tit. y dom.: Ramona Tendero Boix. Santa Teresa, 16. Campello. Sup.: 1.304. D. C.: Pol. 32, par. 150. L. s.

CP-207.—Tit. y dom.: Analieta Manginelli C/S. Vicente. Bl. San Vicente, 2-4. Campello. Sup.: 500. D. C.: Pol. 32, par. 206. L. s.

CP-208.—Tit. y dom.: Poyatos y Salva. Castaños, 9. Alicante. Sup.: 8.747. D. C.: Pol. 32, par. 205. Alg.

CP-209.—Tit. y dom.: Fernando Sanz Monzón. San Bartolomé. Campello. Sup.: 8.951. D. C.: Pol. 32, par. 164, 182 y 205. L. s.

CP-210.—Tit. y dom.: Francisco Terol Gomis. San Vicente, 142. Campello. Sup.: 414. D. C.: Pol. 32, par. 161. L. s.

CP-211.—Tit. y dom.: «Bonny, S. A.». Rafael Terol. Alicante. Sup.: 10.434. D. C.: Pol. 32, par. 164. L. s.

CP-212.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento de Campello. Avda. Calvo Sotelo, 2. Sup.: 787. C.º

CP-213.—Tit. y dom.: Confederación Hidrográfica del Júcar. Paseo Valencia al Mar, s/n. Valencia. Sup.: 980. D. C.: Barranco.

CP-214.—Tit. y dom.: Joaquín Linares Zaragoza. Finca la Casanova. Campello. Sup.: 28.251. D. C.: Pol. 14, par. 5, 6, 7, 8, 2. 4. Alm. 3.º

CP-215.—Tit. y dom.: ICONA. Paseo Infanta Isabel. Madrid. Sup.: 7.685. Vereda Real de Varones.

CP-216.—Tit. y dom.: Jefatura de Obras Públicas. Colón, 30. Alicante. Sup.: 2.050. Carretera de Alicante a Baños de Aguas de Busot.

CP-217.—Tit. y dom.: Joaquín Linares Zaragoza. Finca la Casanova. Campello. Sup.: 32.964. D. C.: Pol. 13, par. 5. Alm. 3.º

CP-218.—Tit. y dom.: ICONA. Paseo Infanta Isabel. Madrid. Sup.: 245. Azagador.

CP-219.—Tit. y dom.: Herederos de Vicente Lledó Giner. San Bartolomé. Campello. Sup.: 12.612. D. C.: Pol. 22, par. 79. Olivos.

CP-220.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Campello. Avenida Calvo Sotelo, 2. Campello. Sup.: 240. C.º

CP-221.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Campello. Avenida Calvo Sotelo, 2. Campello. Sup.: 4.364. D. C.: Pol. 22, par. 75. Pa.

CP-222.—Tit. y dom.: Viuda de Fabián Roselló Blanquer. Juan Bautista Lafora, 7-7.º Alicante. Sup.: 8.261. D. C.: Pol. 22, par. 40. Alm.

CP-223.—Tit. y dom.: «Bonny, S. A.». Rafael Terol. Alicante. Sup.: 9.201. D. C.: Pol. 22, par. 36. L. s.

CP-224.—Tit. y dom.: Angel Mauri Carratalá. Convento. Campello. Sup.: 3.803. D. C.: Pol. 22, par. 41. Alm.

CP-225.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Campello. Avenida Calvo Sotelo, 2. Campello. Sup.: 200. C.º

CP-226.—Tit. y dom.: «Bonny, S. A.». Rafael Terol. Alicante. Sup.: 6.221. D. C.: Pol. 22, par. 42. Alm. 3.º

CP-227.—Tit. y dom.: Vicente Baeza Alberola. Convento. 60. Campello. Sup. 2.692. D. C.: Pol. 22, par. 48. Alg. 4.º

CP-228.—Tit. y dom.: Herederos de Vicente Alberola Veroli. Avenida de Bonny, sin número. Campello, Sup. 22.093. D. C.: Pol. 22, par. 60. Alg. 4.º

CP-229.—Tit. y dom.: Francisco Baeza Carbonell. Convento, 48. Campello, Sup.: 3.900. D. C.: Pol. 22, par. 61. Algarrobos.

CP-230.—Tit. y dom.: Juan Baeza Blasco. Avenida Carlos Soler, 71. Muchamiel. Sup.: 13.328. D. C.: Pol. 22, par. 58. L. s.

CP-231.—Tit. y dom.: «Bonny, S. A.». Rafael Terol. Alicante, Sup.: 1.808. D. C.: Pol. 22, par. 57. L. s.

CP-232.—Tit. y dom.: «Bonny, S. A.». Rafael Terol. Alicante, Sup.: 210. C.º

CP-233.—Tit. y dom.: «Bonny, S. A.». Rafael Terol. Alicante, Sup.: 4.255. D. C.: Pol. 22, par. 55. L. s.

CP-234.—Tit. y dom.: Excelente Ayuntamiento de Campello. Avenida Calvo Sotelo, 2. Campello, Sup.: 210. C.º

CP-235.—Tit. y dom.: «Bonny, S. A.». Rafael Terol. Campello, Sup.: 26.051. D. C.: Pol. 22, par. 71, 72, 73 y 52. Alm.

CP-236.—Tit. y dom.: ICONA. Paseo Infanta Isabel, Madrid, Sup.: 70. Azagador.

CP-237.—Tit. y dom.: Comunidad de Propietarios. Colonia Trinidad. Campello, Sup.: 105. Calle.

CP-238.—Tit. y dom.: «Bonny, S. A.». Rafael Terol. Alicante, Sup.: 1.432. C.º asfaltado.

CP-239.—Tit. y dom.: Juan García Palomares. Avenida de Bonny. Campello, Sup.: 291. D. C.: Pol. 16, par. 50-p. Chalet.

CP-240.—Tit. y dom.: Desconocido. Sup.: 308. D. C.: Pol. 16, par. 50-p. Chalet.

CP-241.—Tit. y dom.: Desconocido. Sup.: 160. D. C.: Pol. 16, par. 50-p. Chalet.

CP-242.—Tit. y dom.: Desconocido. Sup.: 132. D. C.: Pol. 16, par. 50-p. Chalet.

CP-243.—Tit. y dom.: Antonio Alberola Ramos. Partida Oñate, sin número. Campello, Sup.: 644. D. C.: Pol. 22, par. 79. Alm. 3.º

CP-244.—Tit. y dom.: ICONA. Paseo Infanta Isabel, Madrid, Sup.: 200. Azagador.

CP-245.—Tit. y dom.: Pedro Montes Naval. Labradores, Campello, Sup. 13.922. D. C.: Pol. 22, par. 79. Alm. 3.º

CP-246.—Tit. y dom.: Pedro Montes Naval. Labradores, 20. Campello, Sup.: 904. D. C.: Pol. 22, par. 79. Alm. 3.º

CP-247.—Tit. y dom.: Herederos de Vicente Lledó Giner. San Bartolomé. Campello, Sup.: 11.530. D. C.: Pol. 22, par. 80. La. s.

CP-248.—Tit. y dom.: ICONA. Paseo Infanta Isabel, Madrid, Sup.: 842. Vereda de Azagadores.

CP-249.—Tit. y dom.: Ramón Gambín Grao. Madroñal, 8. Alicante, Sup.: 1.584. D. C.: Pol. 21, par. 1. L. s.

CP-250.—Tit. y dom.: José Llinares Santamaría. Partida Oñate, Campello, Sup.: 4.864. D. C.: Pol. 21, par. 1. Alm. 3.º

CP-251.—Tit. y dom.: Excelente Ayuntamiento de Campello. Avenida Calvo Sotelo, 2. Campello, Sup.: 720. C.º

CP-252.—Tit. y dom.: Herederos de Encarnación Llorca Mora. José Antonio (estanco). Campello, Sup.: 2.565. D. C.: Pol. 21, par. 2. Alm.

CP-253.—Tit. y dom.: Encarnación Llorca Mora y otros. José Antonio (estanco). Campello, Sup.: 110. C.º

CP-254.—Tit. y dom.: José Varó Marco. Santa Teresa, 98. Campello, Sup.: 372. D. C.: Pol. 21, par. 3. Alm. 3.º

CP-255.—Tit. y dom.: Vicente Carratalá Pérez. Protons Poveda, 7. Campello, Sup.: 3.918. D. C.: Pol. 19, par. 45. Ol. r.

CP-256.—Tit. y dom.: Elisa Pérez Salina. San Ramón, 21. Campello, Sup.: 7.552. D. C.: Pol. 19, par. 43, 44. N. r.

CP-257.—Tit. y dom.: Francisco Blanes Pascual. Partida Oñate, Campello, Sup.: 4.656. D. C.: Pol. 19, par. 41 y 42. Alg. r.

CP-258.—Tit. y dom.: Mariano Llinares Giner. Partida Oñate, Campello, Sup.: 2.098. D. C.: Pol. 19, par. 74 y 32. Alg.

CP-259.—Tit. y dom.: Hdos. de Emilio Forner Gomis. Labradores, Campello, Sup.: 3.552. D. C.: Pol. 19, par. 28 y 29. Alg.

CP-261.—Tit. y dom.: Carmen Giner Ferrer. Partida Oñate, Campello, Sup.: 804. D. C.: Pol. 19, par. 27. Ol. r.

CP-262.—Tit. y dom.: Mariana Alemán Alemán. San Ramón, 61. Campello, Sup.: 5.452. D. C.: Pol. 19, par. 33. Ol.

CP-263.—Tit. y dom.: Rafael Varó Ramos. Labradores, Campello, Sup.: 4.790. D. C.: Pol. 19, par. 33, 34 y 35. Alm. r.

CP-264.—Tit. y dom.: Vicente Abad Ruzafa. Labradores, 2. Campello, Sup.: 1.643. D. C.: Pol. 19, par. 33. Alm. r.

CP-265.—Tit. y dom.: José Baeza Giner (Negret). Altamira, 21. Campello, Sup.: 300. D. C.: Pol. 19, par. 33. Alm. 3.º

CP-266.—Tit. y dom.: Antonio Baeza Poveda. Convento, 60. Campello, Sup.: 10.901. D. C.: Pol. 19, par. 13, 27, 33 y 64.

CP-267.—Tit. y dom.: Vda. de Antonio Varó Ruzafa. Santa Teresa, 98. Campello, Sup.: 1.553. D. C.: Pol. 19, par. 21. Alm. 2.º

CP-268.—Tit. y dom.: José Baeza Giner (Negret). Altamira, 21. Campello, Sup.: 156. D. C.: Pol. 19, par. 20. Alm. 2.º

CP-269.—Tit. y dom.: Confederación Hidrográfica del Júcar. Paseo Valencia al Mar, sin número. Valencia, Sup.: 1.757. Rio seco.

RELACION DE LINEAS ELECTRICAS AFECTADAS

Término municipal de Campello

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio.

LE-901-BT.—Tit. y dom.: «Hidroeléctrica Española, S. A.», distribuidor Levante Sur. Calderón de la Barca, 19. Alicante. Línea eléctrica baja tensión.

LE-902-MT.—Tit. y dom.: «Hidroeléctrica Española, S. A.», distribuidor Levante Sur. Calderón de la Barca, 19. Alicante. Línea eléctrica media tensión.

LE-903-BT.—Tit. y dom.: «Hidroeléctrica Española, S. A.», distribuidor Levante Sur. Calderón de la Barca, 19. Alicante. Línea eléctrica baja tensión.

LE-904-MT.—Tit. y dom.: «Hidroeléctrica Española, S. A.», distribuidor Levante Sur. Calderón de la Barca, 19. Alicante. Línea eléctrica media tensión.

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR REPOSICION DE LINEAS ELECTRICAS

Término municipal de Campello

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio; Sup. = Superficie afectada; Imp. serv. = Imposición servidumbre m. l.; D. = Destino; D. C. = Datos catastrales (1); Pol. = Polígono; Par. = Parcela; Alg. = Algarrobos; L. s. = Labor secano; Alm. = Almendros.

LE-R-1.—Tit. y dom.: Hdos. de Vicente Alberola Veroli. Avda. de Bonny, sin número. Campello, Sup.: 16. Imp. sev. 4. D.: Línea eléctrica, un apoyo. Datos catastrales: pol. 22. Par. 60. Alg. 4.º

LE-R-2.—Tit. y dom.: «Bonny, S. A.». Rafael Terol. Alicante, Sup.: 16. Imposición servidumbre: 3. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 22. Par. 57. L. s.

LE-R-3.—Tit. y dom.: «Bonny, S. A.». Rafael Terol. Alicante, Sup.: 128. Imposición servidumbre: 493. D.: Línea eléctrica, ocho apoyos. D. C.: Pol. 22. Par. 71, 52, 72 y 73. Alm.

LE-R-6.—Tit. y dom.: Antonio Baeza Poveda. Convento, 60. Campello, Sup.: 48. Imp. serv.: 220. D.: Línea eléctrica, cuatro apoyos. D. C.: Pol. 19. Par. 13, 64, 33 y 27. Alm. 3.º

RELACION DE LINEAS TELEFONICAS Y TELEGRAFICAS

Término municipal de Campello

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio.

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Alicante.

LT-901.—Tit. y dom.: Compañía Telefónica Nacional de España. Plaza del Cauldillo, 2. Valencia. Línea telefónica aérea.

LT-902.—Tit. y dom.: Compañía Telefónica Nacional de España. Plaza del Cauldillo, 2. Valencia. Línea telefónica aérea.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal de Muchamiel

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio; Sup. = Superficie afectada; D. C. = Datos catastrales (1); Pol. = Polígono; Par. = Parcela; Alm. = Almendros; Alm. r. = Almendros riego; Ol. = Olivos; Alg. = Algarrobos; Fr. r. = Frutal riego.

MC-1.—Tit. y dom.: José Pastor Sala. Del Mar, Muchamiel, Sup.: 18.388. D. C.: Pol. 9, par. 149, 24 y 25. Alm. r.

MC-2.—Tit. y dom.: José Pastor Oliver. San Antonio, 15. Muchamiel, Sup.: 4.380. D. C.: Pol. 9, par. 25 y 29; Alm. r. 3.º

MC-3.—Tit. y dom.: Consuelo Sala Pastor. San Antonio, s/n. San Juan. Superficie: 14.365. D. C.: Pol. 9, par. 25 y 28. Almendros riego.

MC-4.—Tit. y dom.: José Martínez Aracil. Carmen, Muchamiel, Sup.: 2.625. D. C.: Pol. 9, par. 25. Alm. r.

MC-5.—Tit. y dom.: Tomás Verdú García. Virgen de Loreto, Muchamiel, Superficie: 2.140. D. C.: Pol. 9, par. 28. Alm. r.

MC-6.—Tit. y dom.: Francisca Lledó Alemán. Finca «Abricer». Muchamiel, Superficie: 6.356. D. C.: Pol. 9, par. 110. Olivos riego.

MC-7.—Tit. y dom.: Tomás Verdú García. Virgen de Loreto, Muchamiel, Sup.: 2.821. D. C.: Pol. 9, par. 100; Ol. r.

MC-8.—Tit. y dom.: Angel Forner Sala. Cura Fenoll, 10. Muchamiel, Sup.: 3.673. D. C.: Pol. 9, par. 114. Alg. r.

MC-9.—Tit. y dom.: Alvaro Poveda Alberola. Soledad, Muchamiel, Sup.: 9.402. D. C.: Pol. 9, par. 31. Alm. r. Caseta y corral.

MC-10.—Tit. y dom.: Vicente Sala Marca. Pda. Fabraquer, 45. San Juan, Superficie: 8.332. D. C.: Pol. 9, par. 32. Alm. r.

MC-11.—Tit. y dom.: Ramón Ibáñez Llobregat. San Juan Bautista, 8. Alicante, Sup.: 2.077. D. C.: Pol. 9, par. 33. Alm. r.

MC-12.—Tit. y dom.: Manuel Planelles Sevilla. Partida Fabraquer, San Juan, Superficie: 5.606. D. C.: Pol. 9, par. 39. Fr. r.

MC-13.—Tit. y dom.: José Aracil Pastor, Sup.: 8.361. D. C.: Pol. 9, par. 36. Alm. r.

MC-14.—Tit. y dom.: Manuel Moltó Carbonell. J. Niños, 1. Alicante, Sup.: 1.989. D. C.: Pol. 9, par. 37. Alm. r.

MC-15.—Tit. y dom.: Luis Torregrasa Sala y otros. Pintor M. Caballero, 62. Alicante, Sup.: 8.254. D. C.: Pol. 9, par. 37. Almendros riego.

MC-16.—Tit. y dom.: Encarnación Sala Pastor. José Antonio, 53. Muchamiel, Superficie: 1.056. D. C.: Pol. 9, par. 116. Almendros riego.

MC-17.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento de Muchamiel. Avda. Carlos Soler, 74. Muchamiel, Sup.: 82. Camino.

MC-18.—Tit. y dom.: Vicente Planelles. Partida Benimagull, San Juan, Sup.: 52. D. C.: Pol. 9, par. 116. Alm. r.

MC-19.—Tit. y dom.: Alberto Verdú Climent. Virgen de Loreto, Muchamiel, Superficie: 1.151. D. C.: Pol. 9, par. 32. Almendros riego.

MC-20.—Tit. y dom.: Antonio Espinós Pérez. Debelón de Dentro, San Juan, Superficie: 2.655.

RELACION DE ACEQUIAS Y CONDUCCIONES AFECTADAS

Término municipal de Muchamiel

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio; Long. = Longitud afectada m. l.

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Alicante.

MC-9-1.—Tit. y dom.: Comunidad de Riegos de Levante. San Vicente. Elche. Long.: 255. Acequia.
 MC-9-2.—Tit. y dom.: Comunidad de Riegos de Levante. San Vicente. Elche. Long.: 190. Acequia.
 MC-9-3.—Tit. y dom.: Comunidad de Riegos de Levante. San Vicente. Elche. Long.: 280. Acequia.
 MC-9-4.—Tit. y dom.: Comunidad de Riegos de Levante. San Vicente. Elche. Long.: 190. Acequia.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal de San Juan

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio; Sup. = Superficie afectada metros cuadrados; D. C. = Datos catastrales (1); Pol. = Polígono; Par. = Parcela; Alm. s. = Almendros seco; Alm. r. = Almendros riego; Fr. r. = Frutales riego; Ag. r. = Agrios riego; Ol. r. = Olivos riego; Alg. = Algarrobo; L. r. = Labor riego.
 SJ-1-A.—Tit. y dom.: Confederación Hidrográfica del Júcar. Paseo de Valencia al Mar, s/n. Valencia. Sup.: 1.155. D. C.: Río Seco.
 SJ-1.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento de San Juan. Plaza de España, s/n. San Juan. Sup.: 375. Camino.
 SJ-2.—Tit. y dom.: Antonio Bufort Climent. Avda. de Elche. 11. Alicante. Sup.: 3.222. D. C.: Pol. 3, par. 162. Alm. s.
 SJ-3.—Tit. y dom.: Francisco Pastor Fernández. Finca «El Cantalar». Muchamiel. Sup.: 30.513. D. C.: Pol. 3, par. 160. Alm. 3.º
 SJ-4.—Tit. y dom.: Juan Brotons Antón. Finca «Eusebio». Muchamiel. Sup.: 7.974. D. C.: Pol. 3, par. 165. Alm. r.
 SJ-5.—Tit. y dom.: Laureano Sala Antón. Finca «El de Campas». Muchamiel. Sup.: 8.410. D. C.: Pol. 3, par. 163 y 166. Alm. r. 3.º
 SJ-6.—Tit. y dom.: Manuel Cortés Aye-la. Complejo parroquial Nuestra Señora de Montserrat. Muchamiel. Sup.: 6.762. D. C.: Pol. 3, par. 123 y 125. Alm. r.
 SJ-7.—Tit. y dom.: Francisco Cortés Aye-la. Maestro Sala, 35. Muchamiel. Sup.: 543. D. C.: Pol. 3, par. 123. Alm. r.
 SJ-8.—Tit. y dom.: Rafael Sala Lledó. San Antonio, s/n. Muchamiel. Sup.: 1.256. D. C.: Pol. 3, par. 123. Alm. r.
 SJ-10.—Tit. y dom.: Vicente Marco Soler. Finca «El Maset». San Juan. Sup.: 8.408. D. C.: Pol. 3, par. 127. Alm. r.
 SJ-11.—Tit. y dom.: Francisco Pastor Fernández. Finca «El Cantalar». Muchamiel. Sup.: 1.648. D. C.: Pol. 3, par. 2. Alm. r. y casa.
 SJ-12.—Tit. y dom.: Francisco Pastor Fernández y otros. Finca «El Cantalar». Muchamiel. Sup.: 460. D. C.: Camino de propiedades.
 SJ-13.—Tit. y dom.: Francisco Pastor Orts. El Salvador, s/n. Muchamiel. Sup.: 1.439. D. C.: Pol. 9, par. 149. Alm. r.
 SJ-14.—Tit. y dom.: Vicente Sala Marco. Partida Fabraquer, 45. San Juan. Sup.: 1.069. D. C.: Pol. 3, par. 74. Alm. r.
 SJ-15.—Tit. y dom.: Manuel Climent Lledó. Finca «El de Casa». Muchamiel. Sup.: 10.871. D. C.: Pol. 3, par. 75. Ag. r.
 SJ-16.—Tit. y dom.: Manuel Moltó Carbonell. J. Niños, 1. Alicante. Sup.: 3.282. D. C.: Pol. 3, par. 73. Alm. r.
 SJ-17.—Tit. y dom.: Juan Sánchez Quereda. Tomás Capelo, 28-2.º. D. San Juan. Sup.: 3.142. D. C.: Pol. 3, par. 75. Alm. r.
 SJ-18.—Tit. y dom.: Dolores Sánchez Quereda. Partida Barrilla, 5. Muchamiel. Sup.: 1.467. D. C.: Pol. 3, par. 73. Alm. r.
 SJ-19.—Tit. y dom.: José María Díaz Gómez. Capitan Meca, 35. San Juan. Sup.: 852. D. C.: Pol. 3, par. 73. Alm. r. y casa.
 SJ-20.—Tit. y dom.: Vicente Sala Marco. Partida Babraquer, s/n. San Juan. Sup.: 3.406. D. C.: Pol. 3, par. 73. Alm. r.

SJ-21.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Plaza España, s/n. San Juan. Sup.: 205. Camino.
 SJ-22.—Tit. y dom.: Federico Guardiola Viudes. General Lacy. Alicante. Sup.: 294. D. C.: Pol. 6, par. 83. Fr. r.
 SJ-23.—Tit. y dom.: Alvaro Poveda Alberola. Soledad. Muchamiel. Sup.: 4.895. D. C.: Pol. 3, par. 62-63. Alm. r.
 SJ-24.—Tit. y dom.: Ricardo Brugueroles Albadalejo. Junterones, s/n. Edificio Sierra España. Murcia. Sup.: 12.361. Pol. 3, par. 62-63. Alm. r.
 SJ-25.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Plaza España, s/n. San Juan. Sup.: 277. Camino.
 SJ-26.—Tit. y dom.: Francisco Gómez Planelles. Partida Fabraquer. San Juan. Sup.: 100. D. C.: Pol. 3, par. 58. Alm. r.
 SJ-27.—Tit. y dom.: Emilio Hernández García y Leandro Gean Ortuño. Dr. Gadesp, 9. San Juan. Sup.: 5.339. D. C.: Pol. 3, par. 58. Alm. r.
 SJ-28.—Tit. y dom.: Francisco Oncina Picó. Pda. Fabraquer, 61. San Juan. Sup.: 2.992. D. C.: Pol. 3, par. 51. Ag. r.
 SJ-29.—Tit. y dom.: Jean Albert Verleyen, 136 rue Papenkas. Bruselas. Sup.: 280. D. C.: Pol. 3, par. 96. Ol. r.
 SJ-30.—Tit. y dom.: Francisco Sellés Sala. Partida Fabraquer. San Juan. Sup.: 6.667. D. C.: Pol. 3, par. 96. Ol. r.
 SJ-31.—Tit. y dom.: Francisco Gómez Planelles. Partida Fabraquer. San Juan. Sup.: 1.584. D. C.: Pol. 3, par. 51. Ag. r.
 SJ-32.—Tit. y dom.: Alberto Oncina Iborras. Gabinet, 116-1.º. D. Alicante. Sup.: 1.476. D. C.: Pol. 3, par. 51. Ag. r. y casa.
 SJ-33.—Tit. y dom.: Ramón Sellés Guijarro San Antonio. San Juan. Sup.: 2.471. D. C.: Pol. 3, par. 50. Ol. y Alm.
 SJ-34.—Tit. y dom.: Manuel Velayos Bello. Paseo Infanta Isabel, 2. Madrid. Sup.: 1.036. D. C.: Pol. 3, par. 49. Alm. y Ol.
 SJ-34-1.—Tit. y dom.: Manuel Velayos Bello y otros. Paseo Infanta Isabel, 2. Madrid. Sup.: 40. Camino de propiedades.
 SJ-35.—Tit. y dom.: Carmen Ramón Mira y Angel Torant Tomás. Paseo de La Habana, 32. Madrid-16. Sup.: 825. D. C.: Pol. 3, par. 48. Ol. y Alm.
 SJ-35-1.—Tit. y dom.: Ministerio de Obras Públicas. Sup.: 6.192. Carretera nacional.
 SJ-36.—Tit. y dom.: Carlos Navarro Sellés. Partida Fabraquer. San Juan. Sup.: 1.776. D. C.: Pol. 3, par. 98. Ol. r.
 SJ-37.—Tit. y dom.: José Bernabéu Sellés. San Antonio, s/n. San Juan. Sup.: 412. D. C.: Pol. 3, par. 99. Alm. r.
 SJ-38.—Tit. y dom.: Félix Serna Serna. Aguilera, 44. Alicante. Sup.: 650. D. C.: Pol. 3, par. 95. Alg. r.
 SJ-39.—Tit. y dom.: Francisco Seva García. Del Mar, s/n. San Juan. Sup.: 405. D. C.: Pol. 3, par. 100. Alm. r.
 SJ-40.—Tit. y dom.: José Sala Brotons. San Antonio, s/n. Muchamiel. Sup.: 327. D. C.: Pol. 4, par. 142. Alm. r.
 SJ-41.—Tit. y dom.: Francisco Seva García. Del Mar, s/n. San Juan. Sup.: 1.819. D. C.: Pol. 4, par. 150. L. r.
 SJ-42.—Tit. y dom.: Teresa Barreguero Martínez. Pintor Cabrera, 6. Alicante. Sup.: 1.243. D. C.: Pol. 4, par. 138. L. r.
 SJ-43.—Tit. y dom.: Emilio Sendra Ruiz. Plaza Luceros, 13. Alicante. Sup.: 6.717. D. C.: Pol. 4, par. 52-65. Alm. r.
 SJ-44.—Tit. y dom.: Angel Aracil Sogar. Finca «El de Morote». San Juan. Sup.: 3.334. D. C.: Pol. 4, par. 66. Alm. r.
 SJ-45.—Tit. y dom.: Alfonso Soler Misó. Alfonso el Sabio, 41. Alicante. Sup.: 4.025. D. C.: Pol. 4, par. 68. Alm. r.
 SJ-46.—Tit. y dom.: Ernesto García Sala. Finca Ansaldo. San Juan. Sup.: 3.887. D. C.: Pol. 4, par. 69. Alm. r.
 SJ-47.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Plaza de España, s/n. San Juan. Sup.: 902. Carrino.
 SJ-48.—Tit. y dom.: Manuel Giner Alemán. Finca «El de Perefort». Pda. el Complet. San Juan. Sup.: 605. D. C.: Pol. 4, par. 148. Alm. r.

SJ-49.—Tit. y dom.: Vicente Mayor. Partida Fabraquer. San Juan. Sup.: 146. D. C.: Pol. 4, par. 123. Alm. r.
 SJ-50.—Tit. y dom.: Matías Ruiz Escriche. San Juan. Sup.: 693. D. C.: Pol. 4, par. 120. Alg. r.
 SJ-51.—Tit. y dom.: José y Rafael Sala Pastor. Avda. Alicante, 19. Muchamiel. Sup.: 1.441. D. C.: Pol. 4, par. 121. Alm. r.
 SJ-52.—Tit. y dom.: Manuel Mollar Giner. San Juan. Sup.: 92. D. C.: Pol. 6, par. 83. Fr. r.

RELACION DE LINEAS ELECTRICAS AFECTADAS

Término municipal de San Juan

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio.
 LE-924-BT.—Tit. y dom.: «Hidroeléctrica Española, S. A.», distribuidor Levante Sur. Calderón de la Barca, 19. Alicante. Línea eléctrica baja tensión.
 LE-924-MT-bis.—Tit. y dom.: «Hidroeléctrica Española, S. A.», distribuidor Levante Sur. Alicante. Línea eléctrica media tensión.
 LE-925-BT.—Tit. y dom.: «Hidroeléctrica Española, S. A.», distribuidor Levante Sur. Calderón de la Barca, 19. Alicante. Línea eléctrica baja tensión.
 LE-926-BT.—Tit. y dom.: «Hidroeléctrica Española, S. A.», distribuidor Levante Sur. Calderón de la Barca, 19. Alicante. Línea eléctrica baja tensión.
 LE-927-BT.—Tit. y dom.: «Hidroeléctrica Española, S. A.», distribuidor Levante Sur. Calderón de la Barca, 19. Alicante. Línea eléctrica baja tensión.

RELACION DE BIENES AFECTADOS POR REPOSICION DE LINEAS ELECTRICAS

Término municipal de San Juan

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio; Sup. = Superficie afectada; Ser. = Imposición servidumbre m. l.; D. = Destino; D. C. = Datos catastrales (1); Pol. = Polígono; Par. = Parcela; Alm. r. = Almendros riego; L. r. = Labor riego; Fr. r. = Frutal riego; Ag. r. = Agrios riego.
 LE-R-7.—Tit. y dom.: Ernesto García Sala. Finca «Ansaldo». San Juan. Sup.: 32. Ser.: 40. D.: Dos apoyos, línea eléctrica. D. C.: Pol. 4, par. 69. Alm. r.
 LE-R-8.—Tit. y dom.: Manuel Giner Alemán. Finca «El de Perefort». Partida El Compet. San Juan. Sup.: 16. Ser.: 68. D.: Un apoyo, línea eléctrica. D. C.: Pol. 4, par. 148. Alm. r.
 LE-R-9.—Tit. y dom.: Camino de Propiedades. Ser.: 6. D.: Línea eléctrica. Camino.
 LE-R-10.—Tit. y dom.: Vicente Mayor. Partida Fabraquer. San Juan. Sup.: 16. Ser.: 14. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 4, par. 123. Alm. r.
 LE-R-11.—Tit. y dom.: José y Rafael Sala Pastor. Avda. Alicante, 19. Muchamiel. Sup.: 16. Ser.: 25. D.: Un apoyo, línea eléctrica. D. C.: Pol. 4, par. 121. Almendros riego.
 LE-R-12.—Tit. y dom.: Emilio Sendra Ruiz. Plaza Luceros, 13. Alicante. Sup.: 16. Ser.: 8. D.: Un apoyo, línea eléctrica. D. C.: Pol. 4, par. 52 y 65. Alm. r.
 LE-R-13.—Tit. y dom.: Teresa Barreguero Martínez. Pintor Cabrera, 6. Alicante. Sup.: 16. Ser.: 28. D.: Un apoyo, línea eléctrica. D. C.: Pol. 4, par. 138. L. r.
 LE-R-14.—Tit. y dom.: Francisco Seva García. Del Mar, s/n. Alicante. Sup.: 16. Ser.: 56. D.: Un apoyo, línea eléctrica. D. C.: Pol. 4, par. 150. L. r.
 LE-R-15.—Tit. y dom.: Emilio Hernández García y Leandro Gean Ortuño. Doctor Gadesp, 9. San Juan. Sup.: 16. Ser.: 10. D.: Un apoyo, línea eléctrica. D. C.: Pol. 3, par. 58. Alm. r.

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Alicante.

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Alicante.

LE-R-16.—Tit. y dom.: Ricardo Brugueros Albaladejo. Junterones, s/n. Edificio Sierra España. Murcia. Sup.: 16. Ser.: 124. D.: Dos apoyos, línea eléctrica. D. C.: Pol. 3, par. 62 y 63. Alm. r.

LE-R-17.—Tit. y dom.: Alvaro Poveda Alberola. Soledad. Muchamiel. Sup.: 32. Ser.: 22. D.: Un apoyo, línea eléctrica. D. C.: Pol. 3, par. 62 y 63. Alm. r.

LE-R-18.—Tit. y dom.: Manuel Mollar Giner. San Juan. Sup.: 16. Ser.: 102. D.: Un apoyo, línea eléctrica. D. C.: Pol. 6, par. 83. Fr. r.

LE-R-19.—Tit. y dom.: Vicente Sala Marco. Partida Fabraquer, s/n. San Juan. Sup.: 16. Ser.: 5. D.: Un apoyo, línea eléctrica. D. C.: Pol. 3, par. 73. Alm. r.

LE-R-20.—Tit. y dom.: Manuel Climent Lledó. Finca «El de Casa». Muchamiel. Sup.: 16. Serv.: 8. D.: Un apoyo, línea eléctrica. D. C.: Pol. 3, par. 75. Ag. r.

LE-R-21.—Tit. y dom.: Federico Guardiola Viudes. General Lacy. Alicante. Ser.: 55. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 6, par. 83. Frutal riego.

LE-R-22.—Tit. y dom.: Francisco Gómez Planelles. Partida Fabraquer. San Juan. Sup.: 16. Ser.: 3. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 3, par. 58. Alm. r.

RELACION DE LINEAS TELEFONICAS Y TELEGRAFICAS

Término municipal de San Juan

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio.

LT-909.—Tit. y dom.: Compañía Telefónica Nacional de España. Plaza del Caudillo, 2. Valencia. Línea telefónica subterránea.

LT-910.—Tit. y dom.: Compañía Telefónica Nacional de España. Plaza del Caudillo, 2. Valencia. Línea telefónica aérea.

LT-911.—Tit. y dom.: Compañía Telefónica Nacional de España. Plaza del Caudillo, 2. Valencia. Línea telefónica aérea.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

MADRID

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de las instalaciones cuyas características especiales se señalan a continuación:

Línea a 45 KV, doble circuito (50EL-1.020):

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, número 43.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Vallecas (Madrid).

c) Finalidad de la instalación: Atender el suministro de energía eléctrica solicitado por RENFE que partiendo de la subestación de Vallecas enlace con la de puente de la Princesa a Canillejas.

d) Características principales: La línea a 45 KV, en doble circuito, cable de aluminio-acero de 181,6 milímetros cuadrados de sección total, formado por treinta hilos de aluminio y siete de acero, de 7,25 milímetros de diámetro cada uno.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Dos millones trescientas noventa mil ochocientas ochenta (2.390.880) pesetas.

Línea a 45 KV. (50EL-1.019):

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle de Capitán Haya, número 43.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Vallecas (Madrid).

c) Finalidad de la instalación: Atender el suministro de energía eléctrica solicitado por RENFE para electrificación del FF. CC. entre Madrid y Guadalajara.

d) Características principales: La línea a 45 KV., con cable de aluminio-acero UNE-50, formado por seis hilos de aluminio y uno de acero, de 3,15 milímetros de diámetro.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Setecientos ochenta y nueve mil trescientas noventa y ocho (789.398) pesetas.

Línea a 15 KV. (50EL-1.018):

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 43.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Mejorada del Campo (Madrid).

c) Finalidad de la instalación: Atender el suministro de energía eléctrica solicitado por «Ines, S. A.», situada en Mejorada del Campo (Madrid).

d) Características principales: La línea eléctrica a 15 KV, y acometida a centro de transformación intemperie de 100 KVA., tensión 15.000/380-220 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Seiscientos catorce mil trescientas ochenta y ocho pesetas con setenta y nueve céntimos (614.388,79 pesetas).

Acometida a transformador intemperie (50EL-1.003):

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, número 43.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Chinchón (Madrid).

c) Finalidad de la instalación: Atender el suministro de energía eléctrica solicitado por don José Luis Ortega Sada (secadero de maíz).

d) Características principales: Cable de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección total y formado por seis hilos de aluminio y uno de acero, de 2,38 milímetros de diámetro cada uno.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Noventa y siete mil seiscientos veintisiete (97.627) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle Marqués de Urquijo, número 47, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 30 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—1.126-C.

PONTEVEDRA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Expediente: AT. 1/75.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde el C. de T. de Las Sinas hasta el C. de T., propiedad del Centro Experimental del Plan Marisquero de Galicia, en Villajuán (Villanueva de Arosa), siendo su recorrido por la margen izquierda de la carretera Gondar-Villanueva y la playa de Las Sinas.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía al Centro Experimental del Plan Marisquero de Galicia.

Características principales: La línea será a 20 KV., de 1.018 metros de longitud (476 metros con conductor LAC 28/2 y 542 metros con conductor FSO 15/25 KV.), con una capacidad de transporte de 3.788,39 KW.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 768.144 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 13 de enero de 1975.—El Delegado provincial, Fernando Carús Moré.—247-D.

SALAMANCA

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Salamanca hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 5.614. Nombre, «El Quintal». Mineral, Caolín y talco. Cuadrículas, 8. Término municipal, El Mañilo. «Boletín Oficial» de la provincia de 30 de diciembre de 1974 número 156.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito, en el término de quince días hábiles, ante esta Delegación Provincial.

Salamanca, 10 de enero de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero-Jefe de la Sección de Minas, Antonio Sarasola Martínez.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del proyecto de explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua del polígono «El Saladillo», de Algeciras (Cádiz)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua del polígono «El Saladillo», sito en el término municipal de Algeciras (Cádiz).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz, avenida San Severiano, 8, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 5 de febrero de 1975.—El Director Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y
BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(FECSA)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del boletín de cotización 8.952 acciones ordinarias al portador, serie A, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 16.419.910 al 16.423.861, de iguales características que las de numeración anterior de la misma serie, que disfrutará de los mismos derechos desde el día 10 de octubre de 1972, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA), mediante escritura pública de 4 de diciembre de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 29 de noviembre de 1974.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—1.267-C.

*Admisión de valores a la cotización oficial
(HIDROLA)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del boletín de cotización 200.000 obligaciones simples al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, que constituyen la 36 serie, al interés anual variable del 8,8068 por 100 para los primeros cinco años, del 9,0909 por 100 para los cinco segundos años y del 9,3750 por 100 para los cuatro últimos años, desgravados con el 50 por 100 de los impuestos, a cargo de los tenedores, siendo el interés neto anual del 7,75 por 100, 8 por 100 y 8,25 por 100, en relación con cada uno de los períodos especificados, pagaderos por semestres, vencidos en 3 de mayo y 3 de noviembre de cada año, reservándose la Sociedad emisora la facultad de poder adelantar la amortización de los títulos, amortizables en catorce años por quintas partes, en metálico a la par, en 3 de mayo de los años 1977, 1980, 1983, 1986 y 1988, por sorteos, que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica Española, S. A.», mediante escritura pública de 3 de mayo de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 28 de enero de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno, el Vicepresidente, Emilio Viñas.—1.287-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Unión General de Inversiones, S. A.», por escritura pública de fecha 31 de diciembre de 1973:

Veinte mil acciones al portador, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 60.001 al 80.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1974.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de diciembre de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez Ponga y Ruiz de Salazar.—1.288-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 15 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Filo, S. A.», por escritura pública de fecha 24 de julio de 1974:

Ciento ochenta mil acciones al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 360.001 al 540.000, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen los mismos derechos y características que las actualmente en circulación, participando en los resultados sociales a partir del 1 de julio de 1974.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de enero de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Vice-Síndico, Enrique José Benito y Rodríguez.—1.292-C.

**COLEGIO OFICIAL DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS DE VALLADOLID**

Ha causado baja a petición propia don Joaquín González López, que ejercía en Torrelavega (Santander).

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 30 de enero de 1975.—El Presidente, Marcelino Pertejo Seseña.—1.296-C.

BANCO DE SABADELL

El Consejo de Administración en sesión celebrada el día 17 de los corrientes y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de los Estatutos, acordó celebrar en primera convocatoria Junta general ordinaria, a las dieciocho horas del día 5 de marzo próximo en el Teatro Municipal La Farándula, calle Alfonso XIII, s/n, de esta ciudad, y, en su caso, en segunda convocatoria para la misma hora del día 7 de marzo.

A dicha Junta general se someterán, para su examen y aprobación, los asuntos a que se contraen los artículos 22 y 15 de los citados Estatutos, y los nombramientos de Censores de Cuentas e Interventores.

Asimismo, el propio Consejo acordó convocar Junta general extraordinaria de primera convocatoria una vez ultimados los asuntos de la sesión ordinaria, y en su caso, de segunda convocatoria para el día 7 de marzo, una vez ultimados los asuntos de la sesión ordinaria.

A dicha Junta general extraordinaria se someterán acuerdos relativos a la elevación del capital social, con autorización al Consejo de Administración para llevarla a la práctica y modificación de los Estatutos Sociales, conforme a lo establecido por el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para asistir a las citadas Juntas generales ordinaria y extraordinaria, los señores accionistas deberán proveerse de la tarjeta de admisión que se expedirá en

la Secretaría del Banco, hasta cinco días antes del fijado para su celebración.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados.

Sabadell, 17 de enero de 1975.—El Presidente, Buenaventura Brutau Viloca.—1.320-C.

BANCO DE GIJON

GIJON

El Consejo de Administración de este Banco, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca la Junta general ordinaria de los señores accionistas para el día 3 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974, aprobándolas, en su caso, así como el reparto de beneficios, el informe emitido sobre dichos documentos por los señores accionistas censores de cuentas, y la gestión del Consejo, y verificar el nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975, y discutir y resolver las proposiciones que se presenten.

2.º Acordar la incorporación a la cuenta de Reserva legal de pesetas veintitrés millones novecientos ochenta y siete mil novecientos nueve, como remanente final de la de regularización, Ley 76/1961.

3.º Reelección de Consejero.

4.º Autorizar al Consejo de Administración para que pueda proceder a la ampliación de capital social en los plazos y condiciones que estime más convenientes dentro de los límites establecidos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, modificando el artículo tercero de los Estatutos sociales para adecuarlo al nuevo capital resultante.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta general.

En caso de que no concurriese número suficiente de accionistas, se celebrará en segunda convocatoria, a las doce horas del día 4, en el lugar indicado.

Tienen derecho a concurrir a dicha Junta todos los señores accionistas que, conforme a lo establecido en el artículo 57 de nuestros Estatutos, obtengan tarjeta de asistencia en la Secretaría de este Banco antes del día 28 de febrero. Este derecho es delegable en otro accionista por medio de poder o carta, en la forma prevista en el artículo 50 de los citados Estatutos.

Gijón, 3 de febrero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Betegón García.—413-D.

**BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA.
SOCIEDAD ANONIMA**

Habiendo sufrido extravío el extracto de inscripción número 23.869, de 40 acciones, números 96.501/30 y 606.374/83, expedido el 17 de febrero de 1973 a favor de don Joaquín Febrer Bosch, se procederá dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se publique este anuncio a la expedición de duplicado de dicho extracto, cuyo original se considerará nulo, sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 27 de enero de 1975.—Carlos Bellmonte Vila, Apoderado.—1.304-C.

INMOBILIARIA TRASPALACIO, S. A.

Convocatoria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 27 de febrero próximo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, para el siguiente día e

igual hora, en segunda convocatoria, en los salones de la «Peña Madricista», calle Pedro Ibarra, número 4, de esta ciudad, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Dar cuenta de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración.
- 2.º Dar cuenta y aprobación, en su caso, de los ingresos y gastos y balance de situación.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para la venta, total o parcial, de los solares al excelentísimo Ayuntamiento.
- 4.º Modificación de los artículos 5.º y 10 de los Estatutos sociales.
- 5.º Renovación o reelección de los miembros del Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Elche, 22 de enero de 1975.—1.295-C.

UNION DE AUTOBUSES DE TENERIFE, SOCIEDAD ANONIMA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Avenida del General Mola, 58

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 7 de enero de 1975, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 3 de marzo de 1975, a las dieciséis horas, en el domicilio social, avenida del General Mola, número 58, de esta capital, en primera convocatoria, y caso de no concurrir el número de socios necesarios, se celebrará en segunda, sea cual fuere el número de asistentes, en el mismo lugar y a la misma hora, al día siguiente, 4 de marzo, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificación, si procediere, de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad, el día 7 de enero de 1975, relativos a la resolución del contrato de concesión.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de enero de 1975.—Por el Consejo de Administración.—El Secretario.—408-D.

COMPANIA INMOBILIARIA ARAGONESA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, se celebrará en el domicilio social, calle San Vicente Mártir, número 7, Zaragoza, el próximo día 3 de marzo, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 4 de marzo, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y balance del ejercicio anterior.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 3.º Ampliación de capital y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 4 de febrero de 1975.—El Consejo de Administración.—1.299-C.

VITREX, S. A. Y SANITREX, S. A.

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas y en la Ley

83/1968, de 5 de diciembre, se hacen públicos los acuerdos que, entre otros, han adoptado por unanimidad las Juntas generales extraordinarias, que, con el carácter de Juntas universales, han celebrado las Compañías mercantiles «Vitrex, S. A.» y «Sanitrex, S. A.», los días 1 de noviembre de 1973 y 30 de diciembre de 1974.

1. Se aceptan los beneficios concedidos a estas Sociedades por la Orden del Ministerio de Hacienda de 19 de diciembre último, de conformidad con lo previsto en el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre, y Orden del mismo Ministerio de 24 de abril de 1972. En su consecuencia, se da por cumplida la condición suspensiva a que fueron sometidos los acuerdos adoptados en las Juntas extraordinarias que ambas Sociedades celebraron el día 1 de noviembre de 1973.

2. Aprobar la fusión de «Vitrex, S. A.» con «Sanitrex, S. A.», mediante la absorción de esta última por «Vitrex, S. A.», la cual adquirirá en bloque todo el patrimonio social de «Sanitrex, S. A.», subrogándose en todos sus derechos y obligaciones. Como consecuencia de esta fusión quedará la Sociedad absorbida extinguida y disuelta, sin liquidación, siendo «Vitrex, S. A.» la continuadora, como subrogada, de todo cuanto constituye el patrimonio, el negocio y la actividad de la Sociedad absorbida, todo ello con efectos desde 1 de noviembre de 1973.

3. Aprobar los balances de fusión de ambas Sociedades cerrados al día 31 de octubre de 1973, así como las revalorizaciones e incorporación de elementos inmateriales efectuados en el activo de «Vitrex, S. A.», y las cantidades en que, a efectos de la fusión, se ha cifrado el valor neto patrimonial de ambas Sociedades.

4. Ampliar el capital de «Vitrex, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 27.200.000, con efecto desde el día 1 de noviembre de 1973 (en que las nuevas acciones entrarán a participar de los beneficios sociales), mediante la emisión de 5.440 acciones ordinarias, nominativas, de 5.000 pesetas nominales cada una de ellas, emitidas al tipo del 162,785 por 100, destinándose la prima de emisión a una cuenta de reserva con dicha denominación.

5. Adjudicar la totalidad de las nuevas acciones, completamente liberadas, a los accionistas de «Sanitrex, S. A.», en proporción a sus participaciones en dicha Sociedad, considerándose así canjeadas las actuales acciones de la Sociedad absorbida, que quedará disuelta, y sus acciones anuladas y sin efecto alguno. Dada la especial naturaleza de esta operación, los actuales accionistas de «Vitrex, S. A.», han renunciado a sus derechos de preferente suscripción de las nuevas acciones.

6. Modificar los artículos 2.º y 5.º de los Estatutos de «Vitrex, S. A.», para ponerlos en consonancia con las nuevas actividades y el nuevo capital social de la Compañía.

7. Facultar amplia y expresamente los respectivos Consejos de Administración, al Presidente y Secretario de ambas Sociedades para ejecutar los actos y otorgar los documentos precisos para formalizar los anteriores acuerdos y para realizar todas las gestiones necesarias hasta la inscripción de tales actos y documentos en los registros públicos competentes.

Las personas a quienes se refieren los artículos 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas podrán ejercer los derechos que aquéllos les confieren en la forma y plazos establecidos en dicha Ley.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración de «Vitrex, S. A.»—El Presidente del Consejo de Administración de «Sanitrex, Sociedad Anónima».—1.170-C.

y 3.º 8-2-1975

TRANSPAPEL, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 2 de enero de 1975 se tomó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en 2.100.000 pesetas, por lo que será en lo sucesivo de 1.400.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Armañanzas, 29 de enero de 1975.—El Consejo de Administración.—1.220-C.

2.º 8-2-1975

COPECA, CONSIGNACIONES PESQUERAS, S. A.

Esta Sociedad ha sido disuelta y liquidada por acuerdo de la Junta general de 18 de diciembre último, formalizado mediante escritura autorizada por don Manuel Ocaña Notario de esta ciudad, a 20 del mismo mes y año, siendo el balance final de la Sociedad:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.770.000
Pasivo:	
Fondo de reserva	970.000
Capital	800.000

Barcelona, 9 de enero de 1975.—Angel María Albizuri Maximino, Administrador.—1.179-C.

FINANCIERA CORONA, S. A.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de «Financiera Corona, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de marzo próximo, en Bilbao, a las trece horas, en primera convocatoria, y, de no reunirse suficiente número de accionistas, para el día 20 de marzo, a las catorce horas, en el domicilio social de la Sociedad, calle Luchana, número 4, 2.º, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y Memoria explicativa, correspondientes al ejercicio de 1974.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramientos legales estatutarios.

Bilbao, 29 de enero de 1975.—El Consejo de Administración.—1.237-C.

INMOBILIARIA TRES CORONAS, S. A.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de «Inmobiliaria Tres Coronas, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de marzo próximo, en Bilbao, a las doce horas, en primera convocatoria, y, de no reunirse suficiente número de accionistas, para el día 20 de marzo, a las trece horas, en el domicilio social de la Sociedad, calle Luchana, número 4, 2.º, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

- 1.º Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y Memoria explicativa, correspondientes al ejercicio de 1974.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramientos legales y estatutarios.

Bilbao, 29 de enero de 1975.—El Consejo de Administración.—1.238-C.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1973: 2.950.027.470,20 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 31 de enero de 1975:

H A V - N G L L - L L E L - I K N
N L L M - S L Ñ - J I M - Q L M

Total de capitales pagados hasta la fecha: 557.694.000 pesetas.

Barcelona, 31 de enero de 1975.—El Subdirector administrativo, Vicente Tomás Aparici.—320-11.

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado el día 31 de enero de 1975 ante Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

N.K.M. B.B.M. V.F.Z. M.B.O.*
M.G.H. O.U.CH. CH.D.P. U.CH.V.

Solicite información sobre esta modalidad en Previsión y Ahorro.

Madrid, 3 de febrero de 1975.—1.211-C.

GRAFICAS ROMAN, S. A.

El Consejo de Administración de «Gráficas Román, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Casa Oliva, 82-88, de Barcelona, el próximo día 25 de febrero de 1975, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día hábil, a la misma hora, para acordar y deliberar en el siguiente orden del día:

1.º Formalizar suscripción aumento capital acordado.

2.º Nombramiento miembros Consejo Administración.

Barcelona, 5 de febrero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—390-5.

LA CUBETA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Florencio Sanz, número 1, Madrid, el día 1 de marzo de 1975, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procediere, el día 3 siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar, resolver y decidir sobre la fusión de esta Sociedad con «Panificadora Vallengana, S. A.», mediante absorción de «La Cubeta, S. A.», por aquella Sociedad.

Madrid, 1 de febrero de 1975.—El Consejo de Administración.—1.448-C.

PROYDESA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Proydesa», a celebrar en

el domicilio residencial «Giverola», en el local del Club Náutico, en construcción en Cala Giverola, en el término municipal de Tossa de Mar (Gerona), para el próximo día 24 de febrero, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.ª Constitución de la Junta.
- 2.ª Examen económico-financiero de la Sociedad «Proydesa».
- 3.ª Examen jurídico de la misma.
- 4.ª Regularización de cuentas con «Paysol, S. A.».
- 5.ª Desembolso dividendos pasivos.
- 6.ª Aumento de capital.
- 7.ª Cumplimiento o resolución del contrato de constitución social.
- 8.ª Liquidación de la Sociedad.

El Encargado de la Administración, a requerimiento de «Paysol, S. A.» Tossa de Mar (Gerona), 1 de febrero de 1975.—«Proydesa», Félix Ciriza Zarrandicochea.—445-D.

INCANA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Industrias Carbónicas Navarras, S. A.», convoca a los accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de febrero del año en curso, a las doce horas, en el Hotel Ibayondo, de Olave (Pamplona), con arreglo al siguiente

Orden del día.

- 1.º Censurar la gestión social.
- 2.º Aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio.
- 3.º Resolver sobre la aplicación de resultados.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 6 de febrero de 1975.—El Consejo de Administración.—1.445-C.

FIADA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo prescrito en el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas y el 10 de los Estatutos sociales, pone en conocimiento de los señores accionistas el acuerdo adoptado en su reunión del día 24 de enero de 1975 de celebrar Junta general ordinaria el próximo día 24 de febrero de 1975, a las doce horas, en el local social, calle de Zurbarano, número 39, de esta capital.

En el supuesto de que en la fecha indicada no se observara el quórum de asistencia previsto en el artículo 51 de la Ley y en el 11 de los Estatutos, la Junta se celebrará válidamente en segunda convocatoria el día 25 de febrero de 1975, a las trece horas, en el mismo local citado para la primera convocatoria.

Orden del día

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior.
- 2.º Exposición y aprobación, si procede, del balance y de las cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1974.
- 3.º Nombramiento de nuevos Consejeros y aceptación de cargos.
- 4.º Autorización para nuevo aumento de capital social.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de enero de 1975.—José Luis Rodríguez Muñoz, Secretario del Consejo.—376-8.

FOMENTO DE INVERSIONES Y FINANZAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle General Martínez Campos, número 42, de esta capital, el próximo día 24 de febrero, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 25 de febrero de 1975, a la misma hora y lugar, si no pudiera celebrarse en primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre las gestiones realizadas.

Segundo.—Desembolso de dividendo pasivo.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances correspondientes al ejercicio de 1974.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para elevar el capital social a 50 millones.

Madrid, 7 de febrero de 1975.—El Consejero Delegado.—377-5.

LA METALURGICA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en sus Estatutos y en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 26 de febrero corriente, a las dieciséis horas, en el domicilio social, Numancia, 33-45, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda, para el siguiente día, a la misma hora y lugar, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y la modificación del artículo o artículos pertinentes de los Estatutos por los que se rige la Sociedad.

En la Secretaría de la Sociedad se facilitarán las correspondientes papeletas de entrada para la referida Junta, así como los modelos de impresos de poderes para los que deseen usar de su derecho de delegación en otros accionistas.

Barcelona, 4 de febrero de 1975.—El Secretario, Antonio María Ramírez Cardús.—380-5.

GAS NATURAL, S. A.

Segunda y última opción de conversión de obligaciones, emisión 1973

Se recuerda a los señores obligacionistas de esta Compañía, emisión 1973, que podrán realizar la conversión de sus títulos al cambio de 201,1 por 100 la acción, entre las fechas de 25 de enero a 24 de febrero del corriente año.

La conversión se realizará canjeando dos obligaciones de 1.000 pesetas (que lleven incorporados los cupones número 5 y siguientes) por una acción de «Gas Natural, S. A.». Dado que el precio de la acción ha resultado ser, según se ha visto más arriba, de 2.011 pesetas, el desembolso por acción a realizar por los señores obligacionistas será de 11 pesetas.

Las acciones procedentes del canje participarán en los beneficios sociales a partir del próximo 25 de febrero.

Las operaciones de conversión podrán ser formalizadas en las oficinas de esta Compañía, calle Córcega, 373, 4.ª planta (Servicio Financiero), así como en las oficinas de las Entidades bancarias siguientes:

- Banco Urquijo.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Popular Español.

Barcelona, 30 de enero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.450-C.

GAS NATURAL, S. A.

Conversión de obligaciones, emisión 1974

Se recuerda a los señores obligacionistas de esta Compañía, emisión 1974, que podrán realizar la conversión de sus títulos atendiendo a lo siguiente:

Plazo:

Por lo que respecta al presente año 1975, la conversión podrá solicitarse únicamente durante el mes de febrero.

Precio de la acción:

Es de 1.994 pesetas, o sea, al tipo de cambio de 199,4 por 100, resultante de restar el 15 por 100 al cambio medio alcanzado en la Bclsa de Barcelona durante los pasados meses de noviembre, diciembre y enero.

Todos los gastos que se originen en la conversión serán de cuenta de «Gas Natural, S. A.».

Derechos económicos de la acción:

Las acciones que se entreguen por conversión de la presente emisión participarán en los beneficios de la Sociedad a partir de 1 de enero de 1975. En este sentido, es de hacer notar que «Gas Natural, S. A.», al igual que en anteriores emisiones, se compromete a agilizar al máximo la entrega de los títulos definitivos, así como a solicitar, lo más rápidamente posible, la admisión de las nuevas acciones a la cotización oficial en las Bolsas de Barcelona, Madrid y Bilbao.

Desembolso por acción a realizar por «Gas Natural, S. A.»:

Como se recordará, a efectos de conversión, se convino que cada dos obligaciones estimadas por su valor a la par, es decir, por el valor de mil pesetas, se canjearían por una acción. Dado que el precio de la acción ha resultado ser de 1.994 pesetas, según se ha visto más arriba, el desembolso a realizar por «Gas Natural, S. A.», a los señores obligacionistas será de seis pesetas por acción.

Conviene recordar, a este respecto, que el ejercicio del derecho de conversión no supone la pérdida, en absoluto, del cupón número 1, de valor líquido 48,75 pesetas, que debe satisfacerse el próximo 1 de marzo. En consecuencia, el valor a la par de la obligación de 1.000 pesetas debe entenderse para aquellos títulos que lleven incorporados los cupones números 2 y siguientes, ya que el cupón número 1 se satisfará de forma indepen-

diente a la operación de conversión y aun en el caso de que correspondan a obligaciones que previamente hubieren sido presentadas para su canje por acciones.

Formalización de las solicitudes de conversión:

Durante el presente mes de febrero, los señores obligacionistas que deseen ejercer su derecho de conversión deberán hacer entrega, bien en las oficinas de la Sociedad o en cualquiera de las Entidades colaboradoras, de las obligaciones que en número par deseen llevar a la conversión provistas de los cupones números 2 y siguientes. Contra entrega de lo anterior, se librará a los interesados el correspondiente resguardo acreditativo de las acciones que haya suscrito y se hará efectivo el importe de seis pesetas por cada una de dichas acciones suscritas. Las obligaciones presentadas al canje quedarán amortizadas.

Entidades colaboradoras:

Las operaciones de conversión podrán ser formalizadas en las oficinas de la Sociedad, calle Córcega, 373, 4.ª planta (Servicio Financiero), de Barcelona, y en las Entidades siguientes:

- Banco Urquijo.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Popular Español.

Barcelona, 4 de febrero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.451-C.

PRODUCTOS WILOSKA

SARRIA (LUGO)

Junta general ordinaria Convocatoria

Por la presente, y de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales de la Compañía mercantil «Productos Wiloska, S. A.», y acuerdo de su Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Corga de Formigueiros, s/n., de la villa de Sarria (Lugo), el día 24 de febrero de 1975 y hora de las nueve, en primera convocatoria, y si procede, el día 25 siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- I. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.
- II. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balances del ejercicio de 1974.
- III. Nombramiento de dos nuevos Consejeros.
- IV. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

V. Ampliación del capital social en 5.000.000 de pesetas, mediante la suscripción de 5.000 acciones nominales de 1.000 pesetas cada una.

VI. Exigir responsabilidades al Administrador don Mario Alvarez Alvarez, por los daños y perjuicios causados a la Sociedad.

VII. Facultar ampliamente al Consejo de Administración para cancelar créditos en Entidades bancarias y apertura de otros nuevos y pago de toda clase de deudas.

VIII. Aprobación del acta de la Junta, si procede.

IX. Propositiones, ruegos y preguntas.

Sarria (Lugo), 25 de enero de 1975.—El Presidente, José Moure López.—1.477-C

UNION INDUSTRIAL DE FINANZAS E INVERSIONES, S. A.

(UNIFINSA)

Se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrará en Barcelona, en el Hotel Calderón, rambra Cataluña, 26, el próximo día 24 de febrero, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día 25 de febrero, a la propia hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1974 y de la gestión del Consejo.
2. Distribución de beneficios.
3. Renovación de cargos en el Consejo de Administración.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.
5. Ruegos y preguntas.
6. Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

1. Ampliación del capital social y, en su caso, consiguiente reforma del artículo 7.º de los Estatutos sociales.
2. Ruegos y preguntas.
3. Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir los señores accionistas que hayan efectuado depósito de sus acciones con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Durante los quince días inmediatamente anteriores a la Junta, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el balance y demás documentos sometidos a su aprobación.

Barcelona, 27 de enero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.441-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).